IV
ESTADOS FINANCIEROS

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

ACTIVO

(Millones de pesos)

	Diciembre 31 de 2002		Diciembre 31 de 2001	
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS		30.525.032,4		23.634.453,0
Efectivo en caja	102.489,0		68.877,4	
Depósitos a la orden	6.709,7		1.114,6	
Portafolio directo (Nota 4)	12.994.512,7		13.925.135,1	
Portafolio en administración (Nota 4)	14.129.271,4		7.106.771,4	
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	534.590,0		461.419,0	
Oro	315.603,5		208.941,1	
Derechos especiales de giro	435.871,9		316.165,1	
Pesos andinos	56.297,8		46.138,0	
Posición de reserva Fondo Monetario Internacional	1.089.763,4		827.852,8	
Fondo Latinoamericano de Reservas	855.116,4		666.970,6	
Convenios internacionales	4.806,6		5.067,9	
CAJA Y METALES PRECIOSOS		204.574,7		187.933,1
Moneda metálica en caja	177.689,9		168.126,1	
Metales preciosos	26.426,0		17.773,8	
Depósitos en bancos	458,8		2.033,2	
OPERACIONES DE LIQUIDEZ - REPOS Y APOYOS TRANSITORIOS (Nota 5)		2.212.027,7		1.111.408,0
Operaciones Repos	2.212.027,7		1.111.408,0	
Bancos	1.805.149,8		908.758,0	
Corporaciones financieras	229.700,0		193.000,0	
Compañías de financiamiento comercial	13.440,0		9.650,0	
Otras entidades financieras	163.737,9		0,0	
INVERSIONES MONEDA NACIONAL (Nota 6)		2.371.895,7		2.055.965,5
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.376.236,5		2.060.844,5	
Inversiones negociables en títulos participativos	256,4		3,9	
Provisiones	(4.597,2)		(4.882,9)	
CARTERA DE CRÉDITOS (Notas 7 y 8)		130.244,1		141.737,8
Moneda extranjera	122.778,0		130.509,2 2/	
Bancos	730,9		1.677,7	
Corporaciones financieras	122.047,1		125.331,4	
Otras entidades	0,0		3.500,1	
Moneda nacional	10.618,3		23.813,4 2/	
Sector público Gobierno Nacional	3.083,5		3.402,5	
Bancos	1.058,6		1.850,8	
Corporaciones financieras	5.594,2		7.598,2	
Otros créditos	882,0		10.961,9	
Provisión cartera de créditos	(3.152,2)		(12.584,8) 2/	
APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 9)		2.680.531,4		2.482.283,5
Moneda extranjera	764.949,2		616.204,4	
Moneda nacional	1.915.582,2		1.866.079,1	
CUENTAS POR COBRAR (Notas 8 y 10)		109.959,1		94.317,3
Intereses y comisiones moneda extranjera	4.054,7		4.391,6	
Intereses y comisiones moneda nacional	26.970,6		23.675,6	
Anticipos de contratos	67.192,4		52.853,2	
Otras	22.118,9		21.371,7	
Provisiones	(10.377,5)		(7.974,8)	
INVENTARIOS (Nota 11)		64.830,0		58.900,0
Inventarios	65.659,9		58.933,4	
Provisión para protección de inventarios	(829,9)		(33,4)	
PROPIEDADES Y EQUIPO		187.375,9		155.744,5
Costo	304.385,9		261.179,7	
Terrenos	18.722,2		18.802,4	
Construcciones en curso	54.138,1		31.343,3	
Edificios	88.539,7		86.453,8	
Maquinaria y equipo	67.641,6		66.907,4	
Muebles y enseres y equipo de oficina	10.604,9		8.823,8	
Equipo de sistemas	43.645,2		41.458,8	
Vehículos	7.362,1		7.068,9	
Moldes y matrices	548,9		291,3	
Importaciones en tránsito	13.183,2		30,0	
Depreciación acumulada	(113.300,4)		(100.493,9)	
Edificios	(36.678,0)		(32.271,7)	
Maquinaria y equipo	(36.744,0)		(32.151,3)	
Muebles y enseres y equipo de oficina	(4.843,5)		(4.084,1)	
Equipo de sistemas	(28.600,3)		(26.480,8)	
Vehículos	(6.343,8)		(5.436,1)	
Moldes y matrices	(90,8)		(69,9)	
Provisión para protección de propiedades y equipo	(3.709,6)		(4.941,3)	
OTROS ACTIVOS (Nota 12)		1.367.341,0		1.255.508,1
Moneda extranjera	7.065,1		14.602,6	
Convenios reestructurados	58.335,3		49.447,5	
Compensaciones de pago vencidas	80.032,9		64.911,8	
Recursos cesión Gobierno Nacional	4.293,0		3.886,4	
Depósitos en garantía - Fondo Monetario Internacional	0,0		9.031,6	
Otros	2.772,1		1.684,6	
Provisiones	(138.368,2)		(114.359,3)	
Moneda nacional	1.360.275,9		1.240.905,5	
Derechos en fideicomisos	1.001.997,9		893.431,8	
Bienes de arte y cultura	204.847,4		193.707,1	
Cartera hipotecaria para vivienda	107.492,7		111.019,1	
Créditos a empleados y pensionados	7.161,1		6.164,9	
Gastos pagados por anticipado	27.579,7		23.781,1	
Cargos diferidos	6.069,4		6.625,2	
Activos fijos en almacén	5.947,8		6.753,8	
Bienes entregados en comodato	515,0		64,2	
Aportes permanentes	76,4		72,1	
Otros	224,3		215,1	
Provisiones	(1.635,8)		(928,9)	
VALORIZACIONES		831.636,7		696.202,4
De bienes inmuebles	345.799,5		298.350,1	
De bienes de arte y cultura	485.837,2		397.852,3	
TOTAL ACTIVO		**40.685.448,7**		**31.874.453,2**
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS (Nota 19)		62.138.617,0		51.493.899,1
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 19)		29.533.865,6		19.312.220,5
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 19)		26.213,2		135.470,6
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 19)		5.218,6		119.648,1
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 19)		6.688.142,0		5.031.127,5

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

PASIVO Y PATRIMONIO

(Millones de pesos)

	Diciembre 31 de 2002		Diciembre 31 de 2001	
PASIVO				
EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS		10.227,4		123.013,0
Gastos causados por pagar - Reservas internacionales	8.773,2		6.344,6	
Otras exigibilidades que afectan reservas	1.454,2		116.668,4	
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES		14.080.251,2		11.731.459,6
Billetes en circulación (Nota 13)		12.013.059,4		9.990.834,8
Depósitos en cuenta corriente		1.887.549,1		1.496.143,5
Moneda extranjera	109.135,5		104.785,4	
Gobierno Nacional	77.718,7		70.288,8	
Sistema financiero	31.416,8		34.496,6	
Bancos	30.585,4		32.887,4	
Corporaciones financieras	23,7		61,1	
Resto del sistema financiero	807,7		1.548,1	
Moneda nacional	1.778.413,6		1.391.358,1	
Gobierno Nacional	39.812,1		97.867,5	
Resto del sector público	9,0		708,8	
Sistema financiero	1.738.582,3		1.292.746,0	
Bancos	1.622.279,6		1.159.385,5 2/	
Corporaciones financieras	48.063,5		67.322,3	
Compañías de financiamiento comercial	43.012,2		49.098,2	
Resto del sistema financiero	25.227,0		16.940,0	
Sector privado	10,2		35,8	
Otros depósitos		179.642,7		244.481,3
Moneda extranjera	68.804,8		125.111,5	
Moneda nacional	110.837,9		119.369,8	
COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES NEGOCIADAS		133.966,3		161.800,0
Operaciones Repos de contracción monetaria	133.966,3		161.800,0	
TÍTULOS DE REGULACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA		483,6		948,8
Moneda extranjera	0,0		1,8	
Certificados de cambio	0,0		1,8	
Moneda nacional	483,6		947,0	
Depósitos Resolución Externa 5/97 Junta Directiva	445,3		821,0	
Otros títulos	38,3		126,0	
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 14)		2.264.003,4		2.164.112,9
Moneda extranjera	702.915,7		567.405,8	
Aportes	7.760,9		6.360,3	
Líneas de crédito externas	203.142,4		183.911,3	
Dlgs y pesos andinos asignados	492.012,4		377.134,2	
Moneda nacional	1.561.087,7		1.596.707,1	
Aportes	1.561.087,7		1.596.707,1	
CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)		37.052,2		40.867,9
Intereses y comisiones moneda extranjera	2.013,6		1.727,7	
Intereses y comisiones moneda nacional	13.791,0		17.325,6	
Otras	21.247,6		21.814,6	
OBLIGACIONES LABORALES (Nota 16)		1.130.515,7		1.029.487,9
Cálculo actuarial - Pensiones de jubilación	1.109.272,5		1.007.424,7	
Obligaciones laborales consolidadas	21.105,8		21.910,9	
Obligaciones laborales - Provisiones	137,4		152,3	
PASIVO DIFERIDO		19.793,8		515,1
OTROS PASIVOS (Nota 17)		25.195,0		36.359,8
Moneda extranjera	0,0		2,2	
Moneda nacional	25.195,0		36.357,6	
TOTAL PASIVO		**17.701.488,6**		**15.288.565,0**
PATRIMONIO				
CAPITAL		12.711,4		12.711,4
RESERVAS ESTATUTARIAS		311.599,7		321.160,7
Reserva para readquisición de acciones	153,9		153,9	
Acciones propias readquiridas	(153,9)		(153,9)	
De resultados cambiarios	62.293,9		62.293,9	
Para fluctuaciones de monedas	100.290,5		100.290,5	
Para protección de activos	149.015,3		158.576,3	
SUPERÁVIT		20.588.375,0		15.028.175,5
Liquidación cuenta especial de cambios	453.468,2		453.468,2	
Ajuste de cambio	19.103.155,5		13.689.347,5	
Superávit donado	163.392,6		159.896,8	
Superávit por inversión neta en activos actividad cultural	36.722,0		29.260,6	
Valorizaciones	831.636,7		696.202,4	
De bienes inmuebles	345.799,5		298.350,1	
De bienes de arte y cultura	485.837,2		397.852,3	
RESULTADOS		2.071.274,0		1.223.840,6
Del ejercicio en curso	2.071.274,0		1.223.840,6	
TOTAL PATRIMONIO (Nota 18)		**22.983.960,1**		**16.585.888,2**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**40.685.448,7**		**31.874.453,2**
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS Y DE PATRIMONIO (Nota 19)		62.138.617,0		51.493.899,1
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 19)		29.533.865,6		19.312.220,5
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 19)		26.213,2		135.470,6
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 19)		5.218,6		119.648,1
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 19)		6.688.142,0		5.031.127,5

1/ Publicación autorizada por la Superintendencia Bancaria en comunicación 2003004602-1 de febrero 10 de 2003.

2/ Rubros reclasificados para efectos comparativos.

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

BANCO DE LA REPÚBLICA, ESTADO

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE

INGRESOS

(Millones de pesos)

	2002		2001	
OPERACIONALES		2.794.483,6		1.839.587,6
INTERESES Y RENDIMIENTOS	2.397.009,4		1.602.357,3	
Reservas internacionales (Nota 20)	2.029.224,6		1.103.980,9	
Valoración de TES clase "A" a precios de mercado	20.267,5		37.020,4	
Valoración de TES por operaciones de expansión monetaria	274.838,8		297.819,1	
Valoración de TES Ley 546	6.588,8		7.325,3	
Valoración otros títulos	4.156,8		41.714,1 2/	
Valoración oro no monetario	2.817,6		295,3	
Cartera de créditos - Líneas de crédito externas	7.486,9		12.315,6	
Cartera de créditos - Gobierno Nacional	98,5		108,1	
Operaciones de liquidez	48.115,8		66.046,2	
Cartera de créditos - Otros	324,8		29.652,7	
Otras operaciones	3.089,3		6.079,6	
COMISIONES	117.652,5		96.160,6	
Manejo de divisas	13.494,4		10.282,6	
Servicios bancarios	23.069,1		18.573,8 2/	
Negocios fiduciarios	74.654,2		62.800,2	
Otras	6.434,8		4.504,0 2/	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	259.908,9		56.765,1	
Líneas de crédito externas	26.237,3		13.475,9	
Aportes en organismos internacionales	227.374,9		41.630,2	
Otras	6.296,7		1.659,0	
MONEDA EMITIDA Y METALES PRECIOSOS	1.540,2		798,7	
Valor facial moneda metálica emitida	0,1		0,2	
Costo recuperado moneda metálica destruida	1.532,1		793,4	
Utilidad en venta de plata y platino	8,0		5,1	
OTROS OPERACIONALES (Nota 21)	18.372,6		83.505,9	
Redención anticipada depósitos Res. Ext. 5/97 Junta Directiva	180,0		732,8	
Otros	18.192,6		82.773,1	
NO OPERACIONALES (Nota 22)		159.315,2		164.447,1
Rendimientos recursos provisión pensiones de jubilación	141.618,2		146.629,3	
Otros	17.697,0		17.817,8	
TOTAL INGRESOS		**2.953.798,8**		**2.004.034,7**

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

DE RESULTADOS COMPARATIVO

ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 1/

EGRESOS

(Millones de pesos)

	2002		2001	
OPERACIONALES		876.975,6		756.736,1
INTERESES Y RENDIMIENTOS	152.842,0		208.666,3	
Remuneración cuentas de depósito - Encaje y DTN	123.871,3		180.377,9	
Líneas de crédito externas	9.635,8		9.938,3	
Operaciones Repos de contracción monetaria	19.334,9		18.349,3	
Otras operaciones	0,0		0,8	
COMISIONES Y HONORARIOS	13.085,2		16.624,8	
Administración de cartera	129,0		5.978,0	
Otros	12.956,2		10.646,8	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	139.338,4		31.431,2	
Cuentas de depósito	53.634,9		5.030,5	
Líneas de crédito externas	52.795,0		12.823,4	
Títulos de regulación monetaria y cambiaria	20,0		53,1	
Obligaciones por aportes en organismos internacionales	26.584,1		5.000,9	
Otras	6.304,4		8.523,3	
COSTO DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS	54.565,9		27.191,4	
Billetes	36.786,6		26.575,0	
Moneda metálica	0,0		0,1	
Valor facial moneda metálica destruida	17.779,3		616,3	
GASTOS DE PERSONAL	161.214,0		152.849,0	
Salarios y prestaciones sociales	107.660,1		101.563,5	
Otros gastos de personal	53.553,9		51.285,5	
GASTOS DE PENSIONADOS	232.583,7		209.533,6 2/	
GASTOS GENERALES	72.617,9		60.880,8	
GASTOS CULTURALES	6.296,2		5.657,4	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	40.040,4		34.484,2	
Provisiones	13.359,4		7.831,1	
Depreciaciones	16.376,4		16.188,9	
Amortizaciones	10.304,6		10.464,2	
OTROS OPERACIONALES (Nota 23)	4.391,9		9.417,4 2/	
NO OPERACIONALES (Nota 24)		5.549,2		23.458,0
TOTAL EGRESOS		**882.524,8**		**780.194,1**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.071.274,0**		**1.223.840,6**

1/ Publicación autorizada por la Superintendencia Bancaria en comunicación 2003004602-1 de febrero 10 de 2003.
2/ Rubros reclasificados para efectos comparativos.
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

BANCO DE LA REPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2002 - 2001

Nota 1
ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D. C., cuenta con 2.529 empleados y realiza sus funciones en el país a través de 28 sucursales, la Imprenta de Billetes, la Fábrica de Moneda y dos agencias de compra de oro.

Nota 2
PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Sistema contable

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Bancaria y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993, que le son aplicables. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

b. Valuación de cuentas en moneda extranjera

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o *Mark to Market* para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 62 de los Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de los precios de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las cotizaciones de las diferentes divisas frente al dólar de los Estados Unidos de América, que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denominan *diferencial cambiario* y afectan los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia de oro, bonos del Tesoro, etc., originan las *valorizaciones o desvalorizaciones*; estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o *ajuste de cambio*. Las variaciones por este concepto se registran en el superávit patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 2002 la tasa representativa del mercado para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de $2.814,89 por dólar[1]; al cierre del año 2001 ascendía a $2.306,90 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva son los siguientes:

Moneda	31 Dic./02	31 Dic./01
	(Unidad de moneda por dólar)	
Yen japonés	118,6700	131,0600
Derechos especiales de giro (DEG)	0,7382	0,7964
Euro	0,9529	1,1231

[1] Corresponde a la definida en la Circular Externa No. 084 de diciembre de 2000 de la Superintendencia Bancaria, es decir, el promedio de la TRM de todos los días hábiles del mes.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

c. Ingresos y egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos, constituirán ingresos y egresos del Banco, los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.

- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como Banco Central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco.

- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.

- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.

- Los rendimientos que devenguen los títulos de tesorería emitidos por el Gobierno para sustituir la deuda pública interna de la Nación con el Banco de la República. Para tal efecto, el servicio de dichos títulos será atendido oportunamente con recursos del presupuesto nacional y no contarán con la garantía del Banco de la República.

- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

d. Cuentas de patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital, la reserva de estabilización monetaria y cambiaria, la reserva para readquisición de acciones, la reserva de resultados cambiarios, la reserva para fluctuaciones de monedas y la reserva para protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el superávit generado por la liquidación de la cuenta especial de cambios, el superávit por ajuste de cambio, el superávit por valorizaciones, superávit donado, superávit por inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

- **El capital** inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, bancos y particulares, en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.

- **La reserva de estabilización monetaria y cambiaria**, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el presupuesto general de la Nación.

- **La reserva para readquisición de acciones**, se constituyó con parte de los recursos de la extinta reserva para readquisición de activos por un valor equivalente a la cesión de acciones al Banco de la República que efectuó el Gobierno Nacional y los bancos y particulares.

- **La reserva de resultados cambiarios.** A partir del 1 de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco, según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

- **La reserva para fluctuaciones de monedas,** estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, éste podrá enjugarse contra esta reserva.

- **La reserva para protección de activos,** estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

- **El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios**, se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

- **El superávit por ajuste de cambio,** registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente, el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.

- **El superávit donado,** registra las donaciones recibidas por el Banco de terceros, por concepto de bienes culturales (obras de arte y material bibliográfico, entre otros).

- **Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional,** el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el presupuesto general de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva de estabilización monetaria y cambiaria. Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal **e** artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

e. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c. numeral 8, y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

f. Límite al crecimiento de activos no monetarios

El numeral 6 del artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los activos no monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

g. Centros de costos o áreas de responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos, señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial, que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Inversiones en moneda nacional

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inver-

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

siones y las evalúa en la forma que establece el capítulo I, Evaluación de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100, emitida por la Superintendencia Bancaria.

i. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado, requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

El Banco clasifica su cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 emitida por la Superintendencia Bancaria.

j. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o mercado, el más bajo, de acuerdo con los siguientes métodos:

UEPS: Utilizado para los inventarios de la Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes.

PROMEDIO: Utilizado para los inventarios de productos de consumo interno.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes, determinan el costo de producción de las especies monetarias producidas bajo el sistema de procesos continuos, valorados al costo estándar y ajustado al costo real.

El Banco constituye a su vez provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

k. Propiedades y equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

y los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

	Años
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de sistemas	5
Vehículos	5

Las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparadas mediante pólizas de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de mercado de sus bienes inmuebles, el Banco adoptó a partir del año 2000 una nueva metodología para la actualización de los valores de los terrenos y construcciones del Banco a nivel nacional. Esta metodología incluyó inicialmente la determinación de valores base según la clase de activos que posee el Banco; posteriormente, se aplican índices específicos para la actualización del valor del terreno y valores de reposición para las construcciones, observando las fórmulas estadísticas recomendadas para la realización de avalúos como son las contenidas en la Resolución No. 762 del 23 de octubre de 1998 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La actualización de estos valores se realiza anualmente, con base en los índices del período octubre del año anterior a septiembre del año en estudio.

De otra parte, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituyen provisiones que afectan los resultados del ejercicio.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

l. Bienes de arte y cultura

El Banco inició en el año 2001 el proceso de avalúo de los bienes de arte y cultura que posee, para lo cual se identificaron las colecciones que por efectos del mercado y/o de la pérdida del valor adquisitivo del peso, hace que su costo en libros difiera del valor de mercado. Para llevar a cabo este proceso, el Banco adoptó metodologías de valoración desarrolladas por expertos del Banco en cada una de las colecciones.

Las colecciones objeto de avalúo técnico son: orfebrería, cerámica y artes plásticas.

La metodología aplicada para la obtención de los avalúos incluye las siguientes etapas: a) categorización o catalogación, básica para determinar el avalúo de cada pieza, utilizando criterios como importancia museográfica y arqueológica, estado de conservación, interés para exhibiciones, unicidad y multiplicidad de la pieza, tamaño, peso, decoración, forma y fecha de adquisición; b) determinación de parámetros y precios de referencia para el avalúo, dentro de los cuales se encuentran tabla de precios del Comité de Orfebrería, precios indicativos de subastas nacionales e internacionales y catálogos, entre otros.

La práctica de avalúos se realizará cada cinco años, sin embargo, anualmente y con corte al 30 de noviembre se actualizarán los avalúos, considerando la tasa representativa del mercado para aquellas colecciones cuyo precio de referencia es el dólar americano, y el IPC acumulado de los últimos doce (12) meses para las que se reflejen en pesos colombianos.

m. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos. Los cargos diferidos se amortizan mensualmente a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos o a obtener los beneficios esperados.

n. Provisiones por pasivos laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y demás conceptos a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales y convención colectiva vigentes.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Para el registro de las pensiones de jubilación, utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico, aprobados por la Superintendencia Bancaria, según lo establecido en la Circular Externa No. 098 de 1998.

o. Pasivo diferido – Moneda metálica emitida

A partir del año 2000 el valor facial de la moneda metálica emitida se registra en una cuenta de abonos diferidos. Una vez la moneda metálica se pone en circulación, el monto correspondiente se traslada a los ingresos en el estado de resultados, conforme a lo establecido en el literal **b**, numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos.

p. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

q. Revelación de riesgos

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de las funciones de banca central. Además, se han conformado comités especializados de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración, medición y control de los riesgos, así como áreas especializadas en donde se adelantan las operaciones en cumplimiento de las políticas fijadas.

r. Gobierno corporativo

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

La Ley 31 de 1992 consagra como función de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, fijar las políticas necesarias para desarrollar sus funciones públicas, lo cual hace a través de resoluciones de la Junta Directiva, de circulares externas e internas y de comités en donde se hace seguimiento a las políticas adoptadas.

La estructura organizacional del Banco permite implementar una segregación de funciones entre las diferentes áreas de la institución. Adicionalmente, cuenta con sistemas de información que permiten hacer un control y seguimiento de posibles riesgos en el cumplimiento de sus funciones.

El Presidente de la República ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control del Banco, delegando esta última en el Auditor General, que cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados de la entidad. Adicionalmente, existe un Departamento de Control Interno que realiza estudios de evaluación de riesgos y controles a los sistemas de información y procesos críticos de la organización.

Periódicamente, tanto la Auditoría General como el Departamento de Control Interno producen informes que son conocidos por el Consejo de Administración y la alta Gerencia de la entidad.

Nota 3
CONTINGENCIAS

Procesos judiciales

La situación a diciembre 31 de 2002 de los procesos judiciales en curso es la siguiente:

Actualmente cursan 11 acciones de grupo en contra del Banco de la República en las que se pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC, por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma, procesos que dada la dificultad para la integración del extremo demandado se encuentran en esta etapa. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y la complejidad del tema, no es posible cuantificar el monto de las eventuales condenas, ni establecer cuándo habrá fallos de primera instancia.

Además, existe una acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar contra la Superintendencia Bancaria, el Fondo de Garantías

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

de Instituciones Financieras y el Banco de la República, proceso que, dada su naturaleza y, en especial, la posibilidad de que se adhieran nuevos demandantes, resulta prematuro predecir la cuantía de una eventual condena y/o la fecha de su culminación. En dicho proceso hasta ahora se están integrando los extremos procesales.

De otra parte, en 2002 se instauraron cuatro (4) acciones de reparación directa contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras respecto a la aplicación de la Ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena y Colpatria). Estos procesos se encuentran en sus inicios y teniendo en cuenta su naturaleza, no es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas ni definir cuándo podría haber fallos de primera instancia.

Adicionalmente, el Banco fue notificado de 43 nuevas demandas también de reparación directa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC presentadas por deudores, las que junto con las 40 que se tramitaban al terminar el año 2001, suman en total 83. En cuanto a su trámite, muy pocas se encuentran en etapa probatoria. La mayoría se encuentra en el trámite inicial del recurso de reposición interpuesto contra el auto admisorio, o de fijación en lista para contestar la demanda y algunas de ellas en traslado de las excepciones presentadas. Las cuantías de las pretensiones asignadas en las demandas, solo por perjuicios materiales, ascienden aproximadamente a $8.500 millones, aunque algunas de ellas se están modificando, para rebajarlas, en la oportunidad para reformar la demanda, y otras no indican el valor de los perjuicios que se reclaman.

Así mismo, además de los 56 procesos ordinarios de reliquidación de créditos en curso ante jueces civiles del circuito a diciembre del año 2001, se notificaron 12 nuevos procesos. En su gran mayoría ya se aceptó la tesis de que el Banco de la República no puede ser llamado en garantía. Por tal razón, de los 68 tramitados en el año 2002, en 54 procesos de esta naturaleza se ordenó su desvinculación. Se estima que en los restantes 14 se proceda de la misma forma.

Con base en lo citado anteriormente, para efectos contables, según las normas vigentes, tales contingencias se catalogan como eventuales, razón por la cual no se deben contabilizar provisiones.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Valores por cobrar y por pagar con Granahorrar

En desarrollo del contrato de administración N° 02439900 del 7 de julio de 1999 suscrito con el Banco Granahorrar para la administración de la cartera hipotecaria de propiedad del Banco de la República, el 28 de diciembre de 2001 dicha entidad recompró la totalidad de la cartera que administraba.

Sobre el particular, y en atención al proceso de revisión de la reliquidación de los créditos ordenada por la Superintendencia Bancaria al Banco Granahorrar, en virtud de lo previsto en la Ley 546 de 1999, la cual fue realizada durante el año 2002, los saldos de la cartera que administraba el Banco Granahorrar deben ser recompuestos, para lo cual se acordó entre el Banco de la República y esa entidad una metodología de recomposición de cartera que será iniciada en el año 2003, con lo que se espera determinar los valores a favor y/o a cargo del Banco. En la Nota 17, Otros pasivos, se hace referencia a una provisión por valor de $4.874,8 millones, registrada para cubrir los resultados de esta operación.

Nota 4
RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales brutas constituyen las disponibilidades en moneda extranjera del Banco de la República, las cuales no presentan ningún tipo de restricción. Dentro de ellas, el rubro más importante es el portafolio de las inversiones, el cual está conformado como sigue:

Inversiones de las reservas internacionales
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Portafolio directo	**12.994.512,7**	**13.925.135,1**
Depósitos a término	15.410,8	2.570.124,6
Dólar americano	15.410,8	1.732.786,8
Yen japonés	0,0	360.595,2
Euro	0,0	476.742,6
Otras inversiones	13.468.517,2	12.061.534,4
Notas del Tesoro dólar americano	5.239.619,4	7.826.728,2
Fixbis - dólar americano	1.117.947,5	233.005,7
Acuerdos de recompra-dólar americano	1.099.561,6	1.001.973,7
Papel comercial doméstico dólar americano	1.925.224,4	0,0

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Inversiones de las reservas internacionales (continuación)
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Papel euro comercial dólar americano	2.433.616,4	1.315.244,5
Eurobonos dólar americano	21.536,4	0,0
Bonos Refcorp dólar americano	35.030,8	22.811,3
Bonos Euro	1.254.204,5	1.411.791,1
Bonos Gobierno japonés - yen japonés	341.776,2	249.979,9
Cuentas por pagar en compra de inversiones	(489.427,4)	(706.508,3)
Dólar americano	(403.369,2)	(565.765,3)
Yen japonés	(16.933,9)	(16.123,2)
Euro	(69.124,3)	(124.619,8)
Contratos *forward*	12,1	(15,6)
Portafolio en administración	**14.129.271,4**	**7.106.771,4**
J. P. Morgan Flemming	3.583.630,6	2.922.005,2
Dólar americano	2.416.784,3	2.350.900,6
Yen japonés	23.975,9	2.134,3
Euro	1.069.531,5	426.966,4
Otras monedas	73.338,9	142.003,9
Barclays Global Investors	3.578.515,2	2.887.724,3
Dólar americano	2.488.593,4	2.487.017,7
Yen japonés	216.541,5	40.354,5
Euro	873.380,3	360.352,1
Goldman Sachs	3.495.254,4	1.297.041,9
Dólar americano	3.447.886,1	1.081.867,1
Yen japonés	0,0	5.368,7
Euro	0,0	168.011,5
Otras monedas	47.368,3	41.794,6
Morgan Stanley	3.471.871,2	0,0
Dólar americano	3.471.871,2	0,0

* A partir del mes de mayo de 1994, el Banco de la República contrató con entidades del exterior J. P. Morgan Flemming y Barclays Global Investors de Londres, la administración sobre una porción de los recursos de las reservas internacionales, con el fin de mejorar el rendimiento y obtener conocimientos tecnológicos en el manejo de las mismas. En el mes de octubre de 1999 contrató un nuevo portafolio en administración con Goldman Sachs de Nueva York.

El Comité de Reservas mediante el acta número 187 de mayo 3 de 2002 autorizó la delegación de cuatro portafolios por US$1.225 millones cada uno, dos globales y dos especializados en los Estados Unidos de América. Los mandatos globales continúan siendo

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

manejados por los actuales administradores J. P. Morgan Flemming y Barclays Global Investors. Los mandatos especializados son administrados por Goldman Sachs Asset Management y Morgan Stanley Asset Management.

En desarrollo de estos contratos, cada entidad administra las inversiones, observando ciertos parámetros fijados por el Comité de Reservas Internacionales. Así mismo, se tiene contratada con el J. P. Morgan Chase Bank la custodia correspondiente a este portafolio.

- A partir del 31 de octubre de 2002 entró en vigencia una nueva fuente oficial de precios para la valoración de los activos de los portafolios (FT Interactive Data), exceptuando los precios para los tipos de cambio (WM Company), los títulos que conforman los mercados del índice (GOV PX) y los instrumentos de mercado monetario (Bloomberg).

- Las políticas de control del riesgo de solvencia, de mercado y cambiario, son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales. En consecuencia, las reservas se colocan en bancos comerciales con una calificación de mínimo A+ y en gobiernos soberanos y organismos internacionales con calificación de mínimo AA, según agencias internacionales evaluadoras de riesgo.

- Las operaciones de cobertura en el Banco, realizadas con el fin de neutralizar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales colocado en monedas diferentes al dólar americano, están compuestas por contratos *forward* de compra-venta de divisas.

- La metodología de cálculo implantada respecto a la valoración diaria de las operaciones de compra y venta de divisas a plazos (contratos *forward*) y el cálculo de la causación de intereses por depósitos a término, fue aprobada por la Superintendencia Bancaria, según la carta número 1999063122-1 de fecha diciembre 2 de 1999.

- La situación de los contratos *forward* correspondiente al portafolio directo al 31 de diciembre es como sigue:

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Contratos *forward*
(Millones de pesos)

	2002	2001	Variación	
			Valor	%
Dólares americanos	12,1	39.569,5	(39.557,4)	(99,9)
Derechos	91.248,5	54.821,3	36.427,2	66,4
Obligaciones	(91.236,4)	(15.251,8)	(75.984,6)	(498,2)
Yenes japoneses	0,0	15.244,5	(15.244,5)	(100,0)
Derechos	5.749,5	15.244,5	(9.495,0)	(62,2)
Obligaciones	(5.749,5)	0,0	(5.749,5)	(100,0)
Euros	0,0	(54.829,8)	54.829,8	(100,0)
Derechos	85.499,0	0,0	85.499,0	100,0
Obligaciones	(85.499,0)	(54.829,8)	(30.669,2)	(55,9)

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2002 vencen dentro del primer semestre de 2003.

Los rendimientos generados por las operaciones *forward* correspondientes al portafolio directo fueron los siguientes:

Operaciones *forward*
(Millones de pesos)

	2002	2001	Variación	
			Valor	%
Utilidad	8.222,4	4.187,9	4.034,5	96,3
Pérdida	(13.115,4)	(4.163,3)	(8.952,1)	(215,0)
Resultado neto	**(4.893,0)**	**24,6**	**(4.917,6)**	

Nota 5
OPERACIONES DE LIQUIDEZ-REPOS Y APOYOS TRANSITORIOS

Las operaciones de liquidez otorgadas a los establecimientos de crédito están conformadas por las operaciones Repos sobre inversiones, de acuerdo con la Resolución Externa No. 24 de 1998 de la Junta Directiva del Banco de la República, las cuales se otorgaron a una tasa de interés efectiva anual promedio ponderado de 5,28% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2002 y 9,17% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2001, según se detalla a continuación:

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Operaciones Repos
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Bancos	1.805.149,8	908.758,0
Corporaciones financieras	229.700,0	193.000,0
Compañías de financiamiento comercial	13.440,0	9.650,0
Sociedades fiduciarias	29.500,0	0,0
Otras entidades financieras	134.237,9	0,0
Total	**2.212.027,7**	**1.111.408,0**

Nota 6
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería clase A recibidos del Gobierno Nacional en sustitución de la deuda interna consolidada, por los títulos de Tesorería clase B, adquiridos en operaciones de expansión monetaria, TES Ley 546 y bonos Fogafin. Adicionalmente, este rubro incluye otras inversiones recibidas de entidades en liquidación. Su detalle es el siguiente:

Inversiones en moneda nacional
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA	**2.376.236,5**	**2.060.844,5**
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	2.220.567,6	2.016.174,6
TES clase A - recibidos Gobierno Nacional	162.633,3	240.321,3
TES clase B - operaciones expansión monetaria	2.013.476,1	1.730.209,1
TES Ley 546	44.458,2	45.644,2
Títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafin	10.148,6	39.751,3
Bonos Fogafin deudores hipotecarios (Clases A, B y C)	10.148,6	10.054,7
Bonos Fogafin capitalización banca pública	0,0	29.696,6
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superbancaria	4.443,1	4.918,6
Certificados de depósito a término	0,0	39,6
Bonos Cía. de Financiamiento Comercial del Pacífico en liquidación	3.825,1	3.825,1

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Inversiones en moneda nacional (continuación) (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2002	2001
Titularizaciones de cartera - Banco Selfin S.A. en liquidación	618,0	1.053,9
Derechos de recompra de inversiones negociables en títulos de deuda	141.077,2	0,0
TES clase B - operaciones expansión monetaria	141.077,2	0,0
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	256,4	3,9
Acciones Tablemac S.A.	255,5	0,0
Acciones Acerías Paz del Río S.A.	0,2	0,5
Acciones Caja Agraria en liquidación	0,7	0,7
Acciones IFI	0,0	2,7
PROVISIÓN INVERSIONES	(4.597,2)	(4.882,9)
Negociables en títulos de deuda	(4.443,1)	(4.879,0)
Negociables en títulos participativos	(154,1)	(3,9)
TOTAL	**2.371.895,7**	**2.055.965,5**

Los títulos de Tesorería (TES), están valorados a tasas de mercado efectivas anuales según el plazo, de acuerdo con la metodología de curva de rentabilidad estimada para los títulos de Tesorería TES a tasa fija (CETES).

Los TES indexados al IPC tasa variable están valorados con los siguientes índices:

Rango (Días al vencimiento)	Tasa efectiva anual (Porcentaje)
0-180	0,0
181-365	0,0
366-730	3,698
731-1.095	5,299
1.096-1.825	6,844
1.826-2.555	7,212

Todas las inversiones en moneda nacional se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" inversión normal con excepción de las siguientes:

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

	Inversión	Provisión
	(Millones de pesos)	
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria	4.443,1	4.443,1
Bonos Cía. de Financiamiento Comercial del Pacífico en liquidación	3.825,1	3.825,1
Titularizaciones de cartera patrimonio autónomo cartera comercial Banco Selfin S.A. en liquidación	618,0	618,0
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	256,4	154,1
Acciones en Tablemac S.A.	255,5	153,3
Acciones en Acerías Paz del Río S.A.	0,2	0,1
Acciones en la Caja Agraria en liquidación	0,7	0,7
TOTAL	**4.699,5**	**4.597,2**

Nota 7
CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentan el siguiente detalle:

Cartera de créditos
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	**2001**
Gobierno Nacional	3.083,5	3.402,5
Crédito líneas externas	128.372,2	138.689,3
Cupos especiales J. M.	1.058,6	1.268,9
Otros créditos	882,0	10.961,9
Provisiones	(3.152,2)	(12.584,8)
Total	**130.244,1**	**141.737,8**

- La cartera otorgada de líneas externas, se origina en los recursos provenientes de organismos internacionales (BIRF, BID y EXIMBANK del Japón); créditos que se encuentran en período de amortización.

- Los cupos especiales corresponden principalmente a los concedidos con base en disposiciones de la extinta Junta Monetaria y que están en proceso de recuperación.

- Los otros créditos están conformados básicamente por el saldo de la cartera contabilizada en propiedad del Banco, recibida de la Compañía de Financiamiento Comercial del Pacífico en liquidación para

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

instrumentar un apoyo transitorio de liquidez otorgado de acuerdo con las resoluciones 25 de 1995 y de 1998 expedidas por la Junta Directiva y que por el estado de liquidación de la entidad se contabilizó definitivamente como propiedad del Banco.

La disminución de dicho rubro frente al cierre de operaciones del año 2001 obedece a que en virtud del contrato de administración de cartera No. 00490200 de febrero 8 de 2002, suscrito con Fiduciaria Unión S.A. se entregó en febrero, marzo y junio de 2002 en administración la cartera recibida de la Corporación Financiera del Pacífico en liquidación, Banco Selfin en liquidación y Leasing Patrimonio en liquidación. Adicionalmente, en agosto se entregó la cartera de la Corporación Financiera de Occidente en liquidación que corresponde a créditos de líneas externas. Estos valores se registraron como Otros activos – Derechos en fideicomiso.

- En cumplimiento de las disposiciones sobre el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, a través de la Circular Externa 011, Carta Circular 031 de marzo 5 de 2002, expedidas por la Superintendencia Bancaria y en atención a lo acordado con esa entidad sobre el particular, el Banco de la República presentó a dicha Superintendencia el Sistema de Administración de Crédito del Banco, el cual incluye una metodología de provisiones para los préstamos institucionales que otorga a sus empleados y pensionados.

  De otra parte, y conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2.1 de la Circular Básica Contable y en la comunicación 2002072564-3 del 10 de enero de 2003 de la Superintendencia Bancaria, se procedió a constituir la provisión general de cartera equivalente al 1% del valor contabilizado en el grupo 14 "Cartera de créditos", adicionado en el monto correspondiente al capital de los créditos otorgados a empleados y pensionados, registrados en la cuenta 1950 "Créditos a empleados".

- La recuperación de los créditos, incluidos los intereses, con recursos de las líneas de crédito externo y los cupos especiales J. M. en moneda nacional y extranjera a largo plazo a cargo de los diferentes intermediarios financieros para los próximos cinco años, es la siguiente:

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Recuperación de los créditos
(Millones de pesos)

	2003	2004	2005	2006	2007
Crédito líneas externas	32.757,6	28.063,6	26.066,4	24.954,0	22.469,6
Cupos especiales J. M.	236,7	236,7	236,6	236,3	193,2
Total	32.994,3	28.300,3	26.303,0	25.190,3	22.662,8

Nota 8
CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y DE CUENTAS POR COBRAR

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria, el Banco clasificó los créditos según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de los créditos y de las cuentas por cobrar de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2002:

Clasificación de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar
(Millones de pesos)

	Capital	Provisión
CARTERA DE CRÉDITOS	133.396,3	3.152,2
Créditos en moneda extranjera	122.778,0	0,0
Categoría "A"	122.778,0	0,0
Créditos en moneda nacional	9.736,3	0,0
Categoría "A"	9.736,3	0,0
Otros créditos en moneda nacional	882,0	880,7
Categoría "A"	1,3	0,0
Categoría "E"	880,7	880,7
Provisión general		2.271,5
CUENTAS POR COBRAR	89.311,3	10.321,7
Anticipos de contratos	67.192,4	598,8
Categoría "A"	66.593,6	0,0
Categoría "E"	598,8	598,8
Otras cuentas por cobrar	22.118,9	9.722,9
Categoría "A"	12.353,2	0,0
Categoría "B"	11,8	0,1
Categoría "C"	1,0	0,2
Categoría "D"	60,6	30,3
Categoría "E"	9.692,3	9.692,3
	Intereses	**Provisión**
INTERESES Y COMISIONES	31.025,3	55,8
Moneda extranjera	4.054,7	0,0

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Clasificación de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar (continuación)

(Millones de pesos)

	Intereses	Provisión
Categoría "A"	4.054,7	0,0
Moneda nacional	26.970,6	55,8
Categoría "A"	26.877,3	0,0
Categoría "B"	37,7	0,4
Categoría "C"	26,5	26,5
Categoría "D"	3,7	3,5
Categoría "E"	25,4	25,4

Nota 9 APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los aportes en los diferentes organismos multilaterales de crédito que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1992, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo.

Aportes en organismos internacionales

(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Moneda extranjera	764.949,2	616.204,4
Corporación Andina de Fomento	316.295,1	249.952,6
Banco Interamericano de Desarrollo	268.055,0	218.244,6
Banco de Desarrollo del Caribe	51.675,1	42.349,5
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	41.237,8	33.795,8
Asociación Internacional de Fomento	48.207,4	39.507,6
Corporación Interamericana de Inversiones	19.422,7	15.917,6
Corporación Financiera Internacional	20.056,1	16.436,7
Moneda nacional	1.915.582,2	1.866.079,1
Fondo Monetario Internacional	1.408.195,4	1.450.176,1
Banco Interamericano de Desarrollo	452.332,2	361.762,8
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	53.548,8	52.634,4
Asociación Internacional de Fomento	1.505,8	1.505,8
Total	**2.680.531,4**	**2.482.283,5**

El incremento por valor de $198.247,9 millones presentado durante el año 2002, corresponde básicamente al comportamiento de la tasa re-

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

presentativa del mercado (TRM) y a la valuación del peso frente al DEG. Adicionalmente, incluye $103.422,9 millones correspondientes a participaciones recibidas sobre los aportes en la Corporación Andina de Fomento y Banco Interamericano de Desarrollo.

Nota 10
CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros; su detalle es como sigue:

Cuentas por cobrar
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Intereses y comisiones por recibir	31.025,3	28.067,2
Moneda extranjera	4.054,7	4.391,6
Moneda nacional	26.970,6	23.675,6
Anticipos de contratos	67.192,4	52.853,2
Otras cuentas por cobrar	22.118,9	21.371,7
Arrendamientos	136,7	78,2
Venta de bienes y servicios	18,8	17,8
Adelantos al personal	601,0	617,3
Cuotas partes pensionales	1.417,1	1.029,5
Granahorrar - Reliquidación cartera hipotecaria	10.667,4	10.274,6
A entidades en liquidación	452,5	245,3
Reclamación impuestos	4,5	405,9
Por estudios en el exterior	884,1	586,5
Procesos judiciales	103,1	55,6
A entidades oficiales	7.398,2	5.501,6
Por exportaciones - Fábrica de Moneda	142,6	2.431,0
Otras menores	292,9	128,4
Provisiones	(10.377,5)	(7.974,8)
Totales	**109.959,1**	**94.317,3**

La cuenta por cobrar a cargo de Granahorrar por valor de $10.667,4 millones, corresponde a TES Ley 546 pendientes de reintegrar al Banco por efecto de los alivios aplicados a la cartera hipotecaria. En enero 13 de 2003 dicha entidad abonó la suma de $9.224,8 millones.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Nota 11
INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

Inventarios
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	**2001**
Elementos para producción de billetes	36.990,9	33.090,7
Elementos para producción de moneda metálica	20.193,3	13.932,5
Bienes realizables	2.689,5	2.228,4
Repuestos	3.596,2	3.714,2
Importaciones en tránsito	1.157,5	4.725,3
Otros inventarios	1.032,5	1.242,3
Provisiones	(829,9)	(33,4)
Total	**64.830,0**	**58.900,0**

Nota 12
OTROS ACTIVOS

Los otros activos en moneda extranjera a diciembre 31 de 2002 por $7.065,1 millones, corresponden básicamente a la cesión parcial al Gobierno Nacional por valor de $4.293,0 millones para apoyo institucional originado en desembolsos de la línea BIRF 3321. Adicionalmente incluye el convenio reestructurado con Honduras y las compensaciones de pago vencidas con Cuba, los cuales están totalmente provisionados.

Dentro de otros activos en moneda nacional, se encuentran los derechos en fideicomisos por valor de $1.001.997,9 millones compuestos básicamente por los recursos del pasivo actuarial de pensiones entregado en fideicomiso de inversiones a Fiduciarias Skandia S.A., Santander Investment Trust y Fiduciaria Bogotá. Es de anotar que dichas entidades iniciaron su labor de administración a partir de mayo 16 de 2002 mediante contratos Nos. 01480200, 01490200 y 01500200, respectivamente. Las dos últimas reemplazaron a Helm Trust S.A y Fiducolombia.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento y los saldos de las cuentas de gastos pagados por anticipado, por concepto de primas de seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; nómina de empleados y pensionados del mes de enero de 2003, valor que se traslada a los resultados en dicho mes; y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Gastos pagados por anticipado

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a 31 Dic./01	Cargos 2002	Abonos 2002	Saldo a 31 Dic./02
Seguros	2.426,0	10.400,0	8.613,6	4.212,4
Arrendamientos	31,4	302,7	167,4	166,7
Mantenimiento equipos	70,4	422,9	420,4	72,9
Auxilio educacional	4.941,5	18.413,3	17.722,5	5.632,3
Nómina pensionados	8.623,7	133.244,3	131.928,9	9.939,1
Nómina empleados	7.559,4	102.791,0	102.914,3	7.436,1
Otros menores	128,7	847,5	856,0	120,2
Totales	**23.781,1**	**266.421,7**	**262.623,1**	**27.579,7**

Los cargos diferidos, cuyo movimiento de cuentas se relaciona a continuación, se originan principalmente en estudios y proyectos y por los contratos por desarrollo de software, los cuales se amortizan en tres años a partir del mes en que la aplicación entre en producción.

Cargos diferidos

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a 31 Dic./01	Cargos 2002	Abonos 2002	Saldo a 31 Dic./02
Estudios y proyectos	1.714,0	4.088,8	2.975,3	2.827,5
Programas para computador	4.238,4	1.625,4	3.027,9	2.835,9
Impuestos	40,5	1.336,0	1.376,3	0,2
Contribuciones y afiliaciones	0,0	2.879,0	2.879,0	0,0
Elementos para producción de billetes	560,1	618,7	846,5	332,3
Otros cargos diferidos	72,2	9,9	8,6	73,5
Totales	**6.625,2**	**10.557,8**	**11.113,6**	**6.069,4**

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados en su mayoría con hipoteca de primer grado a favor del Banco. A continuación se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Bancaria.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Préstamos de vivienda
(Millones de pesos)

	Capital	Provisión
Categoría "A"	105,601,8	20,9
Categoría "B"	687,4	228,0
Categoría "C"	358,8	149,2
Categoría "D"	177,8	43,3
Categoría "E"	666,9	373,8
Total	**107,492,7**	**815,2**

Nota 13
BILLETES EN CIRCULACIÓN

Este rubro corresponde a los billetes en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

Billetes en circulación
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Billetes emitidos	16.208.410,3	15.551.818,5
Billetes en caja	(4.195.350,9)	(5.560.983,7)
Billetes en circulación	12.013.059,4	9.990.834,8

Nota 14
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

Obligaciones con organismos internacionales
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Moneda extranjera		
Aportes	7.760,9	6.360,3
Banco de Desarrollo del Caribe	7.760,9	6.360,3
Líneas de crédito externas	203.142,4	183.911,3
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	203.142,4	183.911,3
DEG y pesos andinos	492.012,4	377.134,2
DEG asignados	435.714,6	330.996,2
Pesos andinos asignados	56.297,8	46.138,0
Moneda nacional		
Aportes	1.561.087,7	1.596.707,1
Fondo Monetario Internacional	1.408.208,5	1.450.191,1
Banco Interamericano de Desarrollo	127.575,3	116.921,6

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Obligaciones con organismos internacionales (continuación)
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	24.125,1	28.415,7
Asociación Internacional de Fomento	1.178,8	1.178,7
Total obligaciones	**2.264.003,4**	**2.164.112,9**

La obligación sobre aportes al Banco de Desarrollo del Caribe, adquirida con anterioridad a la Ley 31 de 1992, es atendida por el Banco de la República en el momento en que lo haga exigible el organismo internacional. Sobre esta obligación no se tienen pactados plazos de vencimiento ni tasas de interés. Por su parte, la obligación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre líneas de crédito externas presentó una amortización de US$14,2 millones durante el año; dicha obligación tiene una tasa efectiva anual de 5,03% y vence en mayo 15 del año 2008.

Nota 15
CUENTAS POR PAGAR

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar al 31 de diciembre, son los siguientes:

Cuentas por pagar
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Intereses y comisiones moneda extranjera	2.013,6	1.727,7
Intereses y comisiones moneda nacional	13.791,0	17.325,6
Otras	21.247,6	21.814,6
Proveedores	7.449,8	6.068,0
Descuentos a empleados y pensionados y aportes Banco por pagos laborales	2.643,4	2.294,7
Nómina de empleados y pensionados por pagar	4.756,7	4.117,5
Retenciones en la fuente sobre renta, ventas, industria y comercio y timbre	2.907,8	2.144,4
Impuesto sobre las ventas por pagar	566,6	854,0
Gravamen a los movimientos financieros	537,9	3.015,5
Otras menores	2.385,4	3.320,5
Total	**37.052,2**	**40.867,9**

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Nota 16
OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

Obligaciones laborales
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	**2001**
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	1.109.272,5	1.007.424,7
Obligaciones laborales consolidadas	21.105,8	21.910,9
Cesantías	5.950,5	6.115,3
Vacaciones	11.348,9	11.551,2
Bonificación por retiro con más de 20 años	3.102,3	3.524,6
Intereses sobre cesantías	704,1	719,8
Obligaciones laborales provisiones	137,4	152,3
Mesadas pensionales pendientes de pago	137,4	152,3
Total	**1.130.515,7**	**1.029.487,9**

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año 2002, se muestra en el siguiente cuadro:

	Pensiones de jubilación	Cesantías	Vacaciones
		(Millones de pesos)	
Saldo a diciembre 31 de 2001	1.007.424,7	6.115,3	11.551,2
Provisión registrada en 2002	203.558,2	6.314,4	13.212,4
Pagos en 2002	(101.710,4)	(6.479,2)	(13.414,7)
Saldo a diciembre 31 de 2002	1.109.272,5	5.950,5	11.348,9

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa No. 098 de 1998 de la Superintendencia Bancaria, el Banco envió a este organismo, mediante comunicación DCO-24246 de fecha 21 de noviembre de 2002 el cálculo actuarial por pensiones de jubilación a diciembre 31 de 2002 por $1.109.272.5 millones, el cual está pendiente de aprobar a la fecha por parte de la Superintendencia Bancaria.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con la norma citada, asciende al 31 de diciembre de 2002 al 100%. El detalle del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Pasivo por pensiones de jubilación
(Millones de pesos)

	Obligación actuarial	Saldo por amortizar	Provisión
Banco	967.242,8	0,0	967.242,8
Agencias de compra de oro	4.940,5	0,0	4.940,5
Imprenta de Billetes	12.186,1	0,0	12.186,1
Fábrica de Moneda	41.123,4	0,0	41.123,4
Proexpo	39.933,4	0,0	39.933,4
Oficina de Cambios	41.384,3	0,0	41.384,3
Fondo de Estabilización	2.462,0	0,0	2.462,0
Total	**1.109.272,5**	**0,0**	**1.109.272,5**

Dicha obligación cubre 6.277 personas que corresponden a empleados activos con más de 10 años de servicio, a los pensionados, a los beneficiarios por sustitución pensional y a los retirados cuando se jubilen; por los beneficios de renta vitalicia, renta de supervivencia y renta especial.

Nota 17 OTROS PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos en donde sobresalen los siguientes conceptos:

Otros pasivos
(Millones de pesos)

	Diciembre 31	
	2002	2001
Moneda extranjera		
Sobrantes en caja en remesas enviadas al exterior	0,0	2,2
Subtotal	0,0	2,2
Moneda nacional		
Comisiones por productos derivados	0,0	354,3
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	432,3	351,7
Retenciones en garantías sobre contratos	1.506,1	1.175,3
Impuestos	208,8	171,5
Provisión procesos judiciales	8.227,2	1.617,8
Provisión compra de bienes y servicios	4.991,4	9.934,0
Provisión reconstrucción edificios	4.341,5	4.341,1
Provisión de seguros	137,5	229,1
Provisión valores a reintegrar Granahorrar	4.874,8	17.638,8
Reliquidación préstamos especiales para vivienda	468,1	534,2
Otros	7,3	9,8
Subtotal	25.195,0	36.357,6
Total	**25.195,0**	**36.359,8**

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2002 por $8.227,2 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Bancaria, mediante comunicaciones 96004133-19 y 96004133-22 de septiembre 9 de 1996 y enero 17 de 1997, respectivamente, cifra que comprende el valor de $7.018,9 millones para procesos laborales, los cuales incluyen lo correspondiente a reclamaciones por el reajuste pensional de que trata la Ley 6 de 1992; provisión que se recupera en la medida en que los fallos son favorables al Banco. Igualmente comprende $1.208,3 millones para procesos civiles.

La provisión valores a reintegrar – Granahorrar por $4.874,8 millones corresponde al saldo estimado pendiente de pagar por concepto de la reliquidación de los alivios sobre los créditos ordenado por la Superintendencia Bancaria, en virtud de lo previsto en la Ley 546 de 1999. El monto definitivo a pagar se determinará una vez culmine el proceso de cuantificación y verificación que está adelantando Granahorrar, el cual se espera terminar en julio de 2003.

Nota 18
PATRIMONIO

El patrimonio del Banco y las variaciones ocurridas en 2002, se presentan a continuación.

Patrimonio
(Millones de pesos)

Concepto	31 Dic./01	Variaciones	31 Dic./02
CAPITAL	12.711,4	0,0	12.711,4
RESERVAS	321.160,7	(9.561,0)	311.599,7
Resultados cambiarios	62.293,9	0,0	62.293,9
Fluctuaciones de monedas	100.290,5	0,0	100.290,5
Protección de activos	158.576,3	(9.561,0)	149.015,3
SUPERÁVIT	15.028.175,5	5.560.199,5	20.588.375,0
Liquidación cuenta especial de cambios	453.468,2	0,0	453.468,2
Ajuste de cambio reservas internacionales	13.689.347,5	5.413.808,0	19.103.155,5
Inversión en activos para la actividad cultural	29.260,6	7.461,4	36.722,0
Superávit donado	159.896,8	3.495,8	163.392,6
Valorizaciones de bienes inmuebles	298.350,1	47.449,4	345.799,5
Valorizaciones de bienes de arte y cultura	397.852,3	87.984,9	485.837,2
RESULTADOS	1.223.840,6	847.433,4	2.071.274,0
Del ejercicio 2001	1.223.840,6	(1.223.840,6)	0,0
Del ejercicio en curso	0,0	2.071.274,0	2.071.274,0
TOTAL PATRIMONIO	**16.585.888,2**	**6.398.071,9**	**22.983.960,1**

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Los resultados de ejercicios anteriores (2001) en cuantía de $1.223.840,6 millones, fueron distribuidos de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 18 de febrero de 2002, así:

Inversión neta en activos culturales del año 2001 por $7.461,4 millones, monto que se registró en el superávit del Banco. De otra parte, se utilizaron $9.561,0 millones de la reserva para protección de activos. El saldo restante de los $1.225.940,2 millones, fue transferido al Gobierno Nacional en marzo de 2002.

Las reservas internacionales generaron un ajuste de cambio de $5.413.808.0 millones, por valoración a la tasa de mercado.

Como resultado de la actualización de los avalúos de los inmuebles y de los bienes de Arte y Cultura (colecciones de orfebrería, cerámica y artes plásticas), se generó una valorización por $47.449.4 millones y $87.984.9 millones, respectivamente.

Nota 19
CUENTAS FIDUCIARIAS, CONTINGENTES Y DE ORDEN

a. Cuentas fiduciarias

Al 31 de diciembre de 2002 se registran en este grupo las operaciones fiduciarias por la administración de títulos de Finagro, títulos de Tesorería –TES, Piduzob, Préstamo AID 514 T 077, bonos educativos de valor constante, bonos Resolución 4308, bonos agrarios Ley 160/1994, el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), bonos Ley 55/1985, bonos Colombia Decreto 700, bonos agrarios Ley 30/1988, bonos Ley 21/1963, bonos agrarios Ley 135, bonos de seguridad, bonos de valor constante, títulos de Fogafin, bonos Fogafin, bonos pro-Urbe, bonos de solidaridad para la paz, bonos de cesantía Ley 413/1997, títulos de ahorro nacional, TES Ley 546, títulos de reducción de deuda y Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), así:

Cuentas fiduciarias
(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
ACTIVO FIDUCIARIO	62.138.617,0	51.493.899,1
Disponible	100.158,8	110.617,3
Inversiones	3.729.699,1	3.534.177,4

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Cuentas fiduciarias (continuación) (Millones de pesos)		
	31 Dic./02	**31 Dic./01**
Cartera de créditos	12,7	2.397,4
Cuentas por cobrar	58.308.746,4	47.846.707,0
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	62.138.617,0	51.493.899,1
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0,0	2.372,8
Cuentas por pagar	3.348.050,9	2.687.689,6
Títulos de inversión en circulación	56.838.932,1	46.833.858,3
Bienes fideicomitidos	2.025.367,0	2.100.942,0
Ingresos	271.836,7	381.573,2
Gastos y costos	(345.569,7)	(512.536,8)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.849.437,5	3.192.292,1
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	16.574.929,9	11.951.707,4

La situación financiera de los cuatro principales contratos fiduciarios, títulos de Tesorería-TES, Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), bonos Fogafin y FRECH, es la siguiente:

Administración títulos de Tesorería - TES (Millones de pesos)		
	31 Dic./02	**31 Dic./01**
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS	46.008.908,9	36.094.380,8
Disponibilidades	88.949,0	99.786,0
Cuentas por cobrar	45.919.959,9	35.994.594,8
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS	46.008.908,9	36.094.380,8
Títulos de inversión en circulación	42.770.348,7	33.550.115,8
Cuentas por pagar	3.238.560,2	2.544.265,0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	19.975.370,6	6.040.685,7

Administración Fiduciaria - Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP) (Millones de pesos)		
	31 Dic./02	**31 Dic./01**
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS	3.372.389,3	3.255.094,1
Disponible	14,5	21,8
Inversiones	3.372.374,8	3.255.072,3

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Administración Fiduciaria - Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP) (continuación)

(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS Y DE PATRIMONIO	3.372.389,3	3.255.094,1
Cuentas por pagar	2.716,5	2.723,0
Aportes - Unidad de producción Cusiana y Cupiagua	3.195.767,1	3.110.853,9
Aportes - Unidad de producción Cravo Norte	173.905,7	141.517,2
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.924.333,3	2.925.010,0

Administración – Bonos Fogafin

(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS	5.793.039,7	6.270.565,1
Cuentas por cobrar	5.793.039,7	6.270.565,1
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS	5.793.039,7	6.270.565,1
Títulos de Inversión en circulación	5.712.909,5	6.160.811,0
Cuentas por pagar	80.130,2	109.754,1
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	955.934,0	574.612,0

Administración – Fondo de reserva para la estabilización de la cartera hipotecaria (FRECH)

(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS	357.324,4	279.105,1
Disponible	0,1	0,1
Inversiones	357.324,3	279.105,0
CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS Y DE PATRIMONIO	357.324,4	279.105,1
Cuentas por pagar	0,0	50,7
Acreedores fiduciarios	296.566,3	253.071,8
Resultados de ejercicios anteriores	25.982,6	0,0
Resultados del ejercicio	34.775,5	25.982,6
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(74.895,8)	267.282,1
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	285,5	0,0

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

b. Cuentas de orden o de control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

Cuentas de orden deudoras
(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
Bienes y valores entregados en custodia	24.914.426,8	16.213.591,8
Títulos de las inversiones de reservas internacionales en préstamo	2.263.567,6	1.922.865,5
Títulos por recibir en compra de inversiones de reservas internacionales	2.153.487,2	962.839,2
Bienes y valores entregados en garantía	143.496,6	173.782,0
Remesas y otros efectos enviados al cobro	0,0	3,7
Activos castigados	2.254,1	1.779,0
Créditos a favor no utilizados	258,9	28,8
Museos y colecciones	0,1	0,1
Diferencia en cambio sobre cartera y cuentas por cobrar Categoría E	43,5	0,0
Propiedades y equipos totalmente depreciados	31.832,1	30.363,7
Otras cuentas de orden deudoras	24.498,7	6.966,7
Total	**29.533.865,6**	**19.312.220,5**

Cuentas de orden acreedoras
(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
Bienes y valores recibidos en custodia	41.125,6	198.209,2
Garantías pendientes de cancelar	117.400,1	281.853,0
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	4.717.737,2	2.307.028,1
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	149.333,2	371.414,2
Billetes del Banco sin emitir	29.552,9	4.395,0
Moneda metálica emitida	527.458,0	525.837,2
Contratos para administración de títulos	268,5	823.273,4
Títulos por entregar en venta de inversiones	811.999,5	460.924,9
Bienes recibidos en comodato	13.409,2	797,2
Otras cuentas de orden acreedoras	279.857,8	57.395,3
Total	**6.688.142,0**	**5.031.127,5**

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

c. Cuentas contingentes

Éstas se clasifican en cuentas contingentes deudoras y cuentas contingentes acreedoras, así:

Cuentas contingentes
(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
Deudoras	26.213,2	135.470,6
Intereses cartera de créditos y compensaciones pendientes de pago	22.017,8	17.970,0
Derechos en opciones	0,0	115.345,0
Otras contingencias deudoras conciliaciones prejudiciales	4.195,4	2.155,6
Acreedoras	5.218,6	119.648,1
Obligaciones en opciones	0,0	115.345,0
Otras contingencias acreedoras diferencia en liquidación de CERT	320,7	536,2
Reclamaciones de impuestos	197,9	66,9
Contra garantías bancarias a favor de terceros	4.700,0	3.700,0

Nota 20
INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados básicamente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales, cuya composición es la siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales
(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
Rendimientos netos	1.312.749,5	1.336.324,4
Valoración por precios de mercado	114.320,5	44.388,4
Diferencial cambiario	602.154,6	(276.731,9)
Total ingresos	**2.029.224,6**	**1.103.980,9**

Nota 21
OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Para el año 2002 estos ingresos ascienden a $18.372,6 millones, dentro de los cuales se destacan los siguientes: recuperaciones de provisiones de la cartera hipotecaria, $580,4 millones; dividendos decretados sobre aportes de la Corporación Andina de Fomento, $10.156,2 millones; contribución especial adicional de Colombia para el FOE, $1.782,9 millones; venta de cospeles y moneda al exterior,

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

$646,8 millones; amortización del depósito no remunerado POST-SCA-2 FMI, $382,8 millones; venta de oro para usos industriales, $3.237,8 y la utilidad proveniente de redención anticipada de depósito de que trata la Resolución Externa No. 5 de 1997 de la Junta Directiva del Banco de la República, $180,0 millones.

Nota 22
INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales incluyen los siguientes conceptos:

Ingresos no operacionales
(Millones de pesos)

	31 Dic./02	31 Dic./01
Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pensionados	12.920,5	13.848,9
Rendimientos sobre derechos en fideicomisos de inversión de la provisión para pensiones de jubilación	128.697,7	132.780,4
Recuperación de provisiones	1.445,7	4.951,0
Otras recuperaciones	9.920,1	5.389,9
Arrendamientos	1.623,9	1.464,2
Otros ingresos	4.707,3	6.012,7
Total	**159.315,2**	**164.447,1**

Nota 23
OTROS EGRESOS OPERACIONALES

El monto para el año 2002 de este rubro ascendió a $4.391,9 millones, de los cuales se destacan los siguientes conceptos: costos fijos de la Fábrica de Moneda no absorbidos por la producción $685,5 millones; costo de venta de oro para usos industriales $3.237,7 millones y costo de venta de cospeles vendidos al exterior por $444,0 millones.

Nota 24
OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES

Al cierre de diciembre 31 de 2002 estos gastos suman $5.549,2 millones y se descomponen básicamente de la siguiente forma: gastos de bienestar social, $1.585,7 millones; provisión créditos empleados, $1.172,4 millones; comisiones pagadas por la administración de los fondos de pensiones del Banco, $691,4 millones; egresos de años anteriores y reversión de ingresos de años anteriores, $1.794,8 millones, y otros conceptos, $304,9 millones.

LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
Auditor General
T.P.2137-T

JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
Contador General
T.P. 5730-T

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

BANCO DE LA REPÚBLICA
OPERACIONES MONETARIAS EFECTIVAS 1/
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

Concepto	Expansión (a)	Contracción (b)	Neto (a - b)
I. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	164.213,5	161.610,6	2.602,9
1. Reservas internacionales	2.765,4	1.656,5	1.108,9
2. Metales preciosos	9,4	3,3	6,1
3. Inversiones M/N - TES - Otros	1.184,7	891,4	293,3
TES de expansión monetaria	1.184,7	796,6	388,1
TES del Banco		61,3	(61,3)
Bonos capitalización banca pública		29,6	(29,6)
Otros títulos		3,9	(3,9)
4. Crédito interno	160.112,7	159.046,7	1.066,0
Líneas externas		32,2	(32,2)
Otros créditos		2,5	(2,5)
Operaciones de liquidez	160.112,7	159.012,0	1.100,7
5. Inversión de la provisión de pensiones	59,4	12,7	46,7
6. Inversiones en activos fijos e inventarios	81,9		81,9
II. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	100.614,0	100.355,8	258,2
1. Operaciones de contracción monetaria	99.916,1	99.887,7	28,4
Depósitos por crédito externo	3,6	3,2	0,4
Repos de contracción monetaria	99.912,5	99.884,5	28,0
2. Otros depósitos	443,3	260,3	183,0
Gobierno Nacional		260,3	(260,3)
Otros depósitos	443,3		443,3
3. Otros pasivos	254,6	207,8	46,8
Organismos internacionales	250,5	201,8	48,7
Cheques pagados		6,0	(6,0)
Otros	4,1		4,1
III. PATRIMONIO	1.226,0	0,0	1.226,0
Transferencias por utilidades o pérdidas	1.226,0		1.226,0
IV. ESTADO DE RESULTADOS	554,0	2.188,8	(1.634,8)
1. Intereses recibidos		2.074,2	(2.074,2)
Reservas internacionales		1.651,3	(1.651,3)
Inversiones M/N - TES		36,6	(36,6)
TES de expansión monetaria		238,8	(238,8)
Depósitos Res. Ext. 5/97 Junta Directiva			0,0
Operaciones de liquidez apoyos - Repos		47,9	(47,9)
Inversión de la provisión de pensiones		83,1	(83,1)
Otros		16,5	(16,5)
2. Intereses pagados	166,0	0,0	166,0
Encaje	128,1		128,1
Repos de contracción monetaria	19,4		19,4
Otros	18,5		18,5
3. Comisiones recibidas y pagadas	13,9	114,6	(100,7)
4. Gastos de personal y generales	374,1		374,1
Gastos de personal	161,5		161,5
Gastos de pensionados	133,6		133,6
Gastos generales	79,0		79,0
V. OTROS CONCEPTOS (NETO)	4,4		4,4
VI. TOTAL OPERACIONES EFECTIVAS (I + II + III + IV + V)	266.611,9	264.155,2	2.456,7

Concepto	31 Dic. 2001	31 Dic. 2002	Aumento (Disminución)
BASE MONETARIA	**11.647,9**	**14.104,6**	**2.456,7**
1. Depósitos en cuenta corriente	1.299,4	1.741,8	442,4
2. Moneda metálica en circulación	357,7	349,7	(8,0)
3. Billetes en circulación	9.990,8	12.013,1	2.022,3

1/ Algunas de las cifras que se registran en este estado corresponden a información extracontable suministrada por las diferentes áreas del Banco.
Fuente: Banco de la República.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

AUDITORÍA

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2003

Señor
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
BANCO DE LA REPÚBLICA

He auditado los Balances Generales del Banco de la República al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y sus correspondientes Estados de Resultados por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la Administración del Banco ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

El Banco de la República debe llevar su contabilidad y presentar sus estados financieros de conformidad con sus Estatutos y con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Bancaria, según se indica en la nota 2 a los estados financieros. Dichas normas son consideradas

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones contables indicadas en el párrafo que antecede, aplicadas uniformemente con respecto al año anterior.

Con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante los años 2002 y 2001 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Los comentarios y recomendaciones relacionadas con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración a través de informes y reuniones de trabajo.

Adicionalmente, manifiesto que verifiqué el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia Bancaria para la evaluación y calificación de cartera de crédito, suspensión de causación de intereses y constitución de provisiones. Los comentarios y recomendaciones relacionados con estas verificaciones fueron incluidos en informes de auditoría dirigidos a la Administración.

Como se indica en la nota 3 a los estados financieros, el Banco atiende acciones judiciales en su contra referentes a la metodología establecida por la Junta Directiva para la determinación de los valores en moneda legal de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante UPAC, y de reparación directa contra la Nación y el Banco de la República instauradas por entidades financieras respecto a la aplicación de la Ley 546 de 1999. Teniendo en cuenta la naturaleza de las pretensiones en estas acciones, la fecha de su iniciación, la no existencia de fallos y la imposibilidad de su cuantificación, estas acciones se catalogan como contingencias eventuales y no requieren provisión alguna, de acuerdo con las normas contables vigentes.

Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor General
T.P. 2137-T

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Deloitte & Touche Ltda.
Cra. 7 No. 74 - 09
Apartado Aéreo 075874
Bogotá D.C.
Colombia

Tel : 57(1) 546 18 10
Fax : 57(1) 217 80 88
Nit : 860.005.813-4
www.deloitte.com.co

Deloitte
& Touche

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Banco de la República:

Hemos auditado el balance general que se acompaña de BANCO DE LA REPUBLICA al 31 de Diciembre de 2002 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2001, fueron auditados por otro contador público, quien en su dictamen de fecha 29 de enero de 2002 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria incluye el examen, en base a pruebas, de evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA REPUBLICA al 31 de Diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones de acuerdo con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintedencia Bancaria de Colombia y el Decreto 2520 de 1993 estatutos del Banco.

Deloitte & Touche

Febrero 10, 2003

Deloitte
Touche
Tohmatsu

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.